**8.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

Siguiendo los estándares de aprendizaje e instrumentos de evaluación en cada curso aplicados a los distintos bloques:

**ESO**

-Speaking ....................................................................... 20%

-Listening ...................................................................... 20%

-Reading ....................................................................... 20%

-Writing ....................................................................... 20%

-Grammar and Vocabulary ............................................ 20%

**BACHILLERATO**

-Speaking .................................................................... 10%

-Listening ................................................................... 10%

.Reading ...................................................................... 20%

-Writing ...................................................................... 20%

-Grammar and Vocabulary ........................................ 40%

 En ESO, dentro de cada bloque el 70% corresponderá a las calificaciones obtenidas en las pruebas -tanto orales como escritas-, y el 30% restante lo compondrá el resultado de la aplicación de los distintos instrumentos de evaluación así como la evaluación de las competencias. En Bachillerato, dentro de cada bloque el 90% corresponderá a las calificaciones obtenidas en las pruebas -tanto orales como escritas- y el 10% restante lo compondrá el resultado de la aplicación de los distintos instrumentos de evaluación así como la evaluación de las competencias.

 Para obtener el porcentaje de los exámenes se hará media ponderada dependiendo de la naturaleza de las pruebas.

 Aunque las fechas de las pruebas, sobre todo escritas, sean anunciadas o acordadas y conocidas por los alumnos con algún tiempo de antelación, algunas de ellas pueden ser practicadas de forma espontánea, con el fin de que se vaya comprendiendo la importancia del trabajo regular y constante, y el alumnado vaya adquiriendo el hábito de estudio diario.

 Para la calificación de las expresión oral en las diferentes actividades, tareas y tests se tendrá en cuenta el grado de corrección en la pronunciación del idioma o, en todo caso, el interés y el esfuerzo por mejorarlo, así como la fluidez, la corrección gramatical y el uso apropiado del vocabulario en la lengua extranjera; cualquier intervención utilizando la lengua extranjera será evaluada positivamente. De igual modo se valorará el respeto hacia los compañeros cuando éstos estén haciendo una intervención oral.

 Para la calificación de la comprensión oral se tendrá en cuenta no sólo las actividades y tests realizados, sino también el seguimiento y atención en clase siempre que se esté utilizando la lengua extranjera.

 El alumno no podrá aprobar la evaluación si la nota obtenida por exámenes no es igual o superior a 4.

 Una vez los alumnos hayan conseguido sus calificaciones trimestrales, la nota final de curso pensamos que debería reflejar tanto la progresión en la adquisición de los contenidos como el esfuerzo del alumno, por lo que para conseguir esta nota hemos decidido primar la tercera evaluación por encima de la segunda, y la segunda sobre la primera ya que en esta materia la última evaluación engloba las anteriores. La manera más apropiada de llevar a cabo esta idea será concediendo a la primera evaluación un 20% de la nota final, a la segunda un 30% y un 50% a la tercera.

 Los profesores, a principio de curso, informarán de estos criterios a los alumnos así como del proceso utilizado para llegar a la calificación trimestral y final, teniendo en cuenta que no se practicarán las conocidas pruebas de “recuperación”, pues la nuestra es una evaluación continua e integradora.

 Las pruebas de las lecturas obligatorias que realicen los alumnos después de trabajar los libros contará como cualquier otra prueba escrita u oral y hará media con éstas de manera ponderada.

 En el caso de que un alumno copie durante un examen, tendrá suspensa la evaluación correspondiente a ese examen.

 Si un alumno abandona la materia, no podrá aprobar aunque supere los últimos exámenes ya que entendemos que se debe valorar el trabajo continuado a lo largo del curso.

 En el caso de la evaluación extraordinaria de septiembre, la calificación será la obtenida en el examen.